

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OFICIO No.SC.IJ.DJDL.96.

0010000

Quito,

1-9 AGO. 1996

Señor doctor
Pedro Pérez Rendón
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No.96.1.2.1. 2230 de - 9 AGO 1996, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, he procedido a nombrar a usted como Liquidador de LA JOYA SUR JOYSUR S.A., EN LIQUIDACION.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

per
Dra. Beatriz García Banderas
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

Acepto el nombramiento de liquidador de la compañía

Quito, a

[Signature]
Dr. Pedro Pérez Rendón
LIQUIDADOR

FRB/OC
Ref. 1007
Exp. 47479

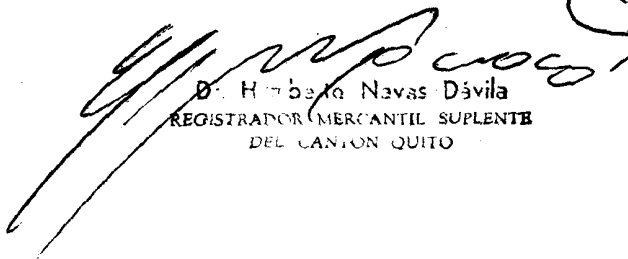


Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6397 del Registro de Nombramientos Temporales. 127
Quito, a 18 OCT. 1996

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
DR. PEDRO PÉREZ RENDÓN

En fecha 18 de Oct - de 1996
se halla inscrito el nombramiento
de Liquidador otorgado por
JOY SUR S.A. a favor
de Pedro Pérez
Quito, a 24 de Oct de 1996


Dr. Humberto Navas Dávila
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

